

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 328/07, Sección 3.^a, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por don Francisco Javier Hernández Valdivieso recurso contencioso-administrativo núm. 328/07, Sección 3.^a, contra la desestimación presunta del recurso potestativo de reposición formulado contra la desestimación presunta del recurso de alzada de 31.8.2004 interpuesto contra la actuación del Tribunal núm. Uno de la Especialidad Sistemas y Aplicaciones Informáticas de negarse a revisar un examen de una de las pruebas que componen la parte de oposición para el acceso al referido Cuerpo.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 109/07 Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña Mónica Romero Paz recurso contencioso-administrativo núm. 109/07, Sección 3.^a contra la desestimación presunta por silencio administrativo del recurso de alzada formulado el 2.8.06 contra la resolución de 25.7.2006 de la Comisión Baremadora núm. 2 de Córdoba del procedimiento selectivo para ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, E.O. Idiomas, Música y Artes Plásticas y Diseño, que aprueba el listado provisional de méritos de la fase de concurso del proceso selectivo del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, especialidad de inglés (Tribunal núm. 11).

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 49/07, Sección 3.^a, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián, Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por doña Marta Tejero Navarro recurso contencioso-administrativo núm. 49/07 Sección 3.^a, contra la resolución de 16.11.2006 que desestima el recurso de alzada de 4.8.2006 formulado contra la resolución de 31 de julio de 2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se elevan a definitivas las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso del personal aprobado en la fase de oposición en los procedimientos selectivos para ingreso a los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores de Artes Plásticas y Diseños y contra la resolución de 1.8.2006 de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se publica la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento de selección referido, convocado por Orden de 8.3.2006.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 27 de julio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo núm. 96/07 Sección 3.^a ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla, sito en el Prado San Sebastián. Edificio Juzgado, sexta planta, se ha interpuesto por don Juan Antonio Cortes Camacho recurso contencioso-administrativo núm. 96/07 Sección 3.^a contra la desestimación presunta del recurso de alzada de 7.8.2006 formulado contra Resolución de 1.8.2006, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos, por la que se ordena la exposición de las listas de seleccionados en los procedimientos selectivos para el ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores de Artes Plásticas y Diseño, así como procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades por el personal funcionario de los mencionados Cuerpos, convocado por Orden de 8 de marzo de 2006, que resuelve y desestima la alegación que se efectuó ante la Presidencia de la Comisión de baremación.

Publicándose la presente para notificación a todos los posibles interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días.

Sevilla, 27 de julio de 2007.- La Secretaria General Técnica, M.^a Luz Osorio Teva.